

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRIPCION EN CORDOBA.

Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE

Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28

Sección Oficial.

—La GACETA del 26 contiene un real decreto concediendo al mariscal de campo D. Joaquín Basols la gran cruz de la real y distinguida orden de Carlos III, libre de gastos, en recompensa de sus servicios.

—Otro declarando cesante al enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de la república mejicana, D. Miguel de los Santos Alvaiz.

Hallándose vacante una de las plazas de portero de maza de este Excmo. Ayuntamiento Constitucional, dotada con 2200 rs. anuales, está acordado por dicha Corporación se anuncie á el público y se convoquen á todas las personas que reúnan las circunstancias de honradéz y aptitud suficiente para desempeñarla, para que presenten sus solicitudes en esta Secretaría Municipal dentro del término de tercero día, acompañadas de los documentos que acrediten los servicios prestados en beneficio del país, en vista de los cuales y previa calificación por la comisión del ramo, tendrá efecto el nombramiento.

Córdoba 28 de Agosto de 1856.—Rafael Martínez Hidalgo, Srto.

Habiendo sido encontrado por Francisco del Pino un burro entero, en el camino de Montilla é inmediato al Cortijo de las Pilas, en la tarde del día de ayer, lo ha presentado en esta Alcaldía Constitucional y ha sido depositado oportunamente. La persona de quien sea dicho animal, pueda acudir á esta Secretaría de Ayuntamiento á dar las señas y que le pueda ser entregado.

Córdoba 28 de Agosto de 1856.—Rafael Martínez Hidalgo, Srto.

Concluye la subasta inserta en el número anterior.

FOLLETIN.

EL OFICIAL AVENTURERO.

Continuación.

Marqués de Argyle, añadió arrojándose de repente sobre él, ilustre disfrazado, preso sois en nombre del rey Carlos como traidor. Si levantas la voz para pedir auxilio, os tuerzo el gaznate.

El ataque de Dalgetty contra Argyle fue tan repentino y tan inesperado, que dió con él al suelo, cuan largo era, y poniéndole una rodilla sobre el pecho, con una mano le amenazaba y con la otra le apretaba la garganta, dispuesto á ahogarle al menor movimiento que hiciese.

Marqués de Argyle, añadió, ahora soy quien debo proponeros los artículos de capitulación. Si me enseñais la puerta falsa por donde habeis entrado, no os quitaré la vida, bajo la condición empero de que seais mi *locum tenens*, como decían en el colegio de Mareschal, es decir, que ocupareis mi lugar hasta que venga vuestro carcelero á visitar á sus presos; si no os place este

FINCAS RUSTICAS. MENOR CUANTIA.

Núm. 1241 del inventario.—Un pedazo de tierra de regadío, término de Priego, y sitio Callejón de Molina, procedente del hospital civil de la misma, compuesto de 9 y 1/2 celemines ó sean 25 áreas, 70 centiáreas y 57 decímetros con una noguera linda con propiedad de D. Antonio Valera, y D. Juan de Montes: está arrendado á Luis Huvo en 458 rs. según el inventario: ha sido tasado en 8,400 rs. y capitalizado en 10305 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 1243 del inventario.—Un pedazo de tierra de riego, término de Priego y sitio de la Baquería, procedente del hospital civil de la misma, compuesto de 8 celemines ó sean 30 áreas, 9 centiáreas y 26 decímetros linda con el camino de Cuber, y propiedad de D. Felipe Codes, está arrendado á Juan Serrano, y produce 358 rs. según el inventario: ha sido tasado en 7000 rs. y capitalizado en 8055 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 1245 del inventario.—Un pedazo de tierra de regadío, término de Priego, y sitio del Perulejo, procedente del hospital civil de la misma, compuesto de 9 y 1/2 celemines ó sean 35 áreas, 70 centiáreas y 57 decímetros con una noguera linda con el río Salado, y propiedad de D. José María Carrillo y D. Juan de Dios Calabrés: está arrendado á Santiago Nuñez, y produce 308 rs. según el inventario: ha sido capitalizado en 6930 rs. y tasado en 8000 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 1246 del inventario.—Un pedazo de tierra de regadío, término de Priego, y sitio de los Caños, procedente del hospital civil de la misma, compuesto de una fanega y 4 celemines, ó sean 60 áreas, 13 centiáreas y 59 decímetros, con 30 granados, 6 olivos, y 5 morales: linda con propiedad de los herederos de Julián Gonzalez, y otros de D. Luis Zamora y Cristóbal Onieva: está arrendado á Santiago Nuñez en 666 rs. según el inventario: ha sido

tasado en 13000 rs. y capitalizado en 14985 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 1247 del inventario.—Un pedazo de tierra de riego, término de Priego, y sitio del Perulejo, procedente del hospital civil de la misma, compuesto de 9 y 1/2 celemines, ó sean 35 áreas, 70 centiáreas y 57 decímetros: linda con camino de Perulej, servidumbre y tierra de la misma procedencia: está arrendado á Santiago Nuñez, y produce 308 rs. según el inventario: ha sido tasado en 6500 rs. y capitalizado en 6930 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 1248 del inventario.—Un pedazo de tierra, término de Priego, y sitio del Perulejo, procedente del hospital civil de la misma, compuesto de 5 y 1/2 celemines ó sean 20 áreas, 67 centiáreas y 13 decímetros: linda con camino del Perulejo, servidumbre y tierras de la misma procedencia: está arrendado á Francisco Ruiz de Castro, y produce 312 rs. según el inventario: ha sido tasado en 6200 rs. y capitalizado en 7020 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 1253 del inventario.—Un pedazo de tierra de regadío, término de Priego, y sitio Peña del Buzo, procedente del hospital civil de la misma, compuesto de 5 celemines, ó sean 18 áreas, 79 centiáreas y 21 decímetros con 27 granados y dos morales, linda con camino de la Cuber, el Colmenar, D. Juan Leon y D. José Zamora: está arrendado á José de Luque en 208 rs. según el inventario: ha sido tasado en 3500 rs. y capitalizado en 4680 rs. por los que sale á subasta.

Núm. 1255 del inventario.—Un pedazo de tierra de regadío, término de Priego, y sitio senda glosa, procedente del Hospital civil de la misma, compuesto de 8 celemines y 1/2 ó sean 31 áreas, 94 centiáreas y 68 decímetros, con 6 olivos y 3 morales: linda con huerto núm. 1254 de la misma procedencia, Doña Micaela Baena y D. Antonio Castilla: está arrendado á José Nuñez Baena en 320 rs. según el inventario

pacto, y hacéis la menor resistencia, juro que os doy garrote como me enseñó un polaco amigo mío, esclavo que fué en el Serrallo otomano; y después que os haya despachado, no me faltarán medios para verificar mi retirada.

—Traidor! Olvidais que venia á salvaros? Así pagais mi bondad! dijo con voz lánguida y ahogada el marqués de Argyle.

—¡Vuestra bondad! dijo Dalgetty enhorabuena, pues yo os trató así, Milord, para enseñaros á respetar el *jus gentium* con los caballeros que os traen mensajes fiados en un salvo conducto, y para que veais el riesgo á que se espone el que hace posiciones deshonrosas á un valiente militar, empuñándole la que haga traición á los que le pagan durante el tiempo de su servicio.

—No me quiteis la vida, dijo Argyle, y haré cuanto de mí exijais.

Dalgetty, teniendo al Marqués asido por la garganta, y apretándole de modo que solo le dejaba la respiración, absó utamente necesaria para que pudiese responderle, empezó á interrogarle de esta manera: ¿En donde está la puerta reservada de la prision?

—Dirigid la luz de la linterna hacia el rincón que está á vuestra derecha, y veréis el hierro que cubre el resorte.

—Que me place, respondió Dalgetty: pero ¿á

dónde conduce el pasadizo?

—A mi gabinete particular, detrás de la tapicería.

—¿Y como podré desde allí salir por la puerta del castillo?

—Atravesando la grande galería, la antecámara y el cuerpo de guardia.

—¿Encontrando por todas partes lacayos, soldados y centinelas? No, no, Milord: no es eso lo que me acomoda. ¿No hay algún tránsito oculto que conduzca á la puerta, como el que guía á vuestros catalozos? En Alemania los hay; yo los he visto.

—Hay uno, dijo el Marqués, en mi gabinete, que dá á la capilla, y de esta conduce á la puerta del castillo. Pero si queréis fiaros de mi palabra, yo os acompañaré, y os daré un pasaporte en regla.

—Escuchadme, si os place. Milord, Acaso fiara en vuestra palabra si en vuestro cuello no estuviesen mis dedos tan señalados; por ahora, beso á V. las manos, como dicen los Españoles. Sin embargo, podeis darme un pasaporte, que será lo mejor, y os agradezco el haber sugerido la idea. Teneis en el cuarto plumas y tinta?

—Sin duda; y pasaportes en blanco, que no necesitan mas que mi firma: vamos pues alla.

—Eso no, Milord; no soy acreedor á tanta honra, yo iré solo, y vuestra señoría quedará al cui

ha sido capitalizado en 7200 rs. y tasado en 6400: se subasta por la capitalización 7200 rs.

Núm. 1256 del inventario.—Un pedazo de tierra de riego, sitio de Senda golosa, término de Priego, procedente del hospital civil de la misma, compuesto de 4 celemines ó sean 15 áreas, 23 centiáreas y 28 decímetros, con 6 olivos y una estaca, linda con propiedades de Vicente Aranda, D. Francisco Serrano y José Tomás Carrillo: está arrendado á José Nuñez Baena, y produce 180 rs. según el inventario: ha sido tasado en 4000 rs. y capitalizado en 4050 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 1257 del inventario.—Un pedazo de tierra, término de Priego, y sitio del Redondel, procedente del hospital civil de la misma, compuesto de una fanega un celemin, ó sean 48 áreas, 86 centiáreas y 4 decímetros, con 15 morales y 6 álamos negros: linda con el camino de Córdoba, el de Alcandete, y propiedad del Excmo. Sr. Conde de Villanueva: está arrendado á Andrés Hoyo, y produce 600 rs. según el inventario: ha sido tasado en 12000 rs. y capitalizado en 13300 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 1264 del inventario.—Un pedazo de tierra, término de Priego, y sitio fuente de Carcabuey, procedente del hospital civil de la misma, compuesto de 2 fanegas, ó sean 90 áreas, 20 centiáreas y 41 decímetros: linda con propiedades de D. Antonio Carrillo, el camino y suerte núm. 1265 de la misma procedencia: está arrendado á José Jurado, en 330 rs. según el inventario: ha sido tasado en 7600 rs. y capitalizado en 7875 rs. por cuya cantidad se subasta.

Núm. 1265 del inventario.—Un pedazo de tierra, término de Priego, y sitio fuente de Carcabuey, procedente del hospital civil de la misma, compuesto de 2 fanegas ó sean 90 áreas, 20 centiáreas y 41 decímetros: linda con las suertes núms. 1264 y 1266 y el camino: está arrendado á José Jurado en 330 rs. años según el inventario: ha sido tasado en 7600 rs. y capitalizado en 7875 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 1266 del inventario.—Un pedazo de tierra en la fuente de Carcabuey, término de Priego, procedente de la donación hecha al hospital civil de la misma, por D. Juan Herrera, compuesto de 2 fanegas ó sean 90 áreas, 20 centiáreas y 41 decímetros: linda con las suertes núms. 1265 y 1268 de la misma procedencia, y propiedad de D. Juan María Valverde: está arrendado á José Gimenez Valverde en 330 rs. años según el inventario: ha sido capitalizado en 7425 rs. y tasado en 7600 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 1267 del inventario.—Un pedazo de tierra, término de Priego, y sitio Fuente de Carcabuey, procedente del hospital civil de aquella villa, compuesto de 2 fanegas, equivalentes á 90 áreas, 20 centiáreas y 41 decímetros, con 18 olivos: linda con las suertes núms. 1276 y 1270 y propiedad de D. Juan María Valverde, está arrendado á José Gimenez Valverde, y produce 330 rs. según el inventario: ha sido tasado en 5800 rs. y capitalizado en 7425 rs. por los que se subasta.

Núm. 1268 del inventario.—Un pedazo de tierra, término de Priego y sitio Fuente de Carcabuey, procedente de la donación hecha al hospital civil de la misma por D. Juan Herrera, compuesto de 2 fanegas, ó sean 90 áreas, 20 centiáreas y 41 decímetros, con cinco olivos: linda con las suertes núms. 1265, 1266 y 1269: está arrendado á Vicente Alcalá y produce 350 rs. según el inventario: ha sido tasado en 7200 rs. y capitalizado en 7875 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 1271 del inventario.—Un pedazo de tierra, término de Priego y sitio fuente de Carcabuey, procedente de la donación hecha al hospital civil por D. Juan Herrera, compuesto de 2 fanegas, ó sean 90 áreas, 20 centiáreas, y 41 decímetros, con 8 olivos: linda con las suertes núms. 1274, 1276 y 1273: está arrendado á Isidoro Serrano en 320 rs. según el inventario: ha sido tasado en 6600 rs. y capitalizado en 7200 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 1275 del inventario.—Un pedazo de tierra, término de Priego, y sitio fuente de Carcabuey, procedente de la donación hecha al hospital civil por D. Juan Herrera, compuesto de 2 fanegas, ó sean 90 áreas, 20 centiáreas y 41 decímetros, con 24 olivos y era empedrada: linda con las suertes núms. 1269, 1274, y 1276: está arrendado á D. José Castilla en 328 rs. según el inventario: ha sido tasado en 5800 rs. y capitalizado en 7380 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 1276 del inventario.—Un pedazo de tierra, término de Priego, y sitio fuente de Carcabuey, procedente de la donación hecha al hospital civil de dicha villa por D. Juan Herrera, compuesto de 3 fanegas ó sean 1 hectárea, 35 áreas, 30 centiáreas y 62 decímetros, con 28 olivos: linda con las suertes núms. 1275

y 1271 y el camino: está arrendado á D. José María Molina y produce 320 rs. años según el inventario: ha sido tasado en 7000 rs. y capitalizado en 7200 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 1277 Un pedazo de tierra, término de Priego, y sitio fuente de Carcabuey, procedente de la donación hecha al hospital civil por D. Juan Herrera, compuesto de 4 fanegas, un celemin ó sean 1 hectárea, 84 áreas, 16 centiáreas, y 66 decímetros, con 78 olivos: linda con las suertes núms. 1273 y 1278 y D. Francisco de P. Calvo: está arrendado á Cayetano Castillo y produce 258 rs. según el inventario: ha sido capitalizado en 5805 rs. y tasado en 6000 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 178 del inventario.—Un pedazo de tierra de regadio, término de Priego, y sitio fuente María y Salado, procedente del Colegio de Educandas, compuesto de 9 y 1/2 celemines, ó sean 35 áreas, 70 centiáreas y 57 decímetros: linda con el camino del Castellar, río Salado, y D. Gerónimo Arjona: está arrendado á José de Mérida en 300 rs. según el inventario: ha sido tasado en 4000 rs. y capitalizado en 6750 rs. que es el tipo de la subasta.

Bienes del Estado.

Núm. 2038 del inventario.—Un pedazo de tierra, nombrado cortijo de S. Bernardo, término de Priego, y sitio del Castellar, procedente del convento de Sta. Clara, compuesto de 146 fanegas 8 celemines, ó sean 66 hectáreas, 14 áreas, 97 centiáreas y 25 decímetros, con 23 olivos y 2 nogales, 80 encinas de inferior calidad: tiene una casa de teja: linda con tierras de D. Antonio Arenas, D. Gregorio Abril y D. José Rubio: está arrendado á D. Antonio Fernandez en 368 rs.: ha sido tasado en 7400 rs. y capitalizado en 8280 rs. que es el tipo de la subasta.

El arrendamiento de las fincas urbanas caduca á los 40 días de la toma de posesión por el comprador.

El de las rústicas, fábricas y artefactos concluido que sea el año corriente á la toma de posesión por el comprador.

Los bienes de corporaciones civiles así de mayor como de menor cuantía, incluso el 20 por 100 de propios se pagará en 10 plazos iguales de á 10 por 100 cada uno ó sean en 9 años.

Los del Estado de menor cuantía en 20 plazos iguales ó sean 19 años.

dado de mi honrado amigo Ranald Mac Eagh: así pues permitidme que os lleve arrastrando hasta su cadena. Honrado Ranald, ya veis como están nuestros negocios. No dudeis que yo hallaré medio para restituirlos la libertad. Entretanto cuidad de Milford. Aguardad; voy á deciros como os habeis de manejar. Ponedle la rodilla en el pecho. Muy bien. Ahora ponedle la mano derecha en la garganta, por bajo de la nuez; mirad, así: perfectamente: y al menor grito que dé ó al menor gesto que haga, no deis, mi digno Ranald, de apretar con fuerza si es necesario *ad deliquium*, es decir, Ranald, hasta que casi pierda el sentido. En esto no cometeríamos gran pecado, si atendemos á lo que él nos preparaba.

—Con que solo haga ademán de querer hablar ó desasirse, muere entre mis manos, dijo Ranald.

—Eso es, camarada: no deis de hacerlo así. Veo que lo entendeis.

Dalgetty movió el resorte que el Marqués le había indicado, é inmediatamente se abrió la puerta falsa, pues sus goznes estaban tan lisos y tan bien untados de aceite, que su rotación no causaba el menor ruido. Estaba la puerta llena de barras y cerrojos para cerrarla por fuera, y en el tránsito había dos ó tres llaves para abrir sin duda los candados de las cadenas de los presos.

Una escalera estrecha practicada en la pared conducía, como el Marqués lo había dicho, hasta su gabinete. Estas comunicaciones eran muy comunes en las antiguas fortalezas, porque proporcionaban al señor del castillo el medio de escuchar, como otro Dionisio, la conversacion de sus presos, y visitarlos si queria con algun disfraz: tentativa que tuvo por esta vez consecuencias tan desagradables para Mac-Callumore.

Después de haber atisbado para ver si había alguien en la habitación, entró el Mayor, tomó inmediatamente uno de los pasaportes en blanco que había sobre la mesa, se proveyó de recado de escribir, arrancó de las cortinas un grueso cordón de seda, y cogiendo también el puñal del Marqués, volvió á bajar inmediatamente á la caverna, á cuya puerta habiendo escuchado un rato oyó la congojosa voz del Marqués que hacia grandes ofrecimientos á Mac Eagh si le permitía gritar alarma.

—Aunque me ofrecierais un bosque lleno de gamos, respondió el montañés, los mejores rebaños, y todo el país de que son señores los hijos de Diarmid: no faltaria á la palabra que he dado al valiente de la armadura.

—Bravo, camarada! dijo Dalgetty: el valiente de la armadura no faltará tampoco á lo que te ha prometido. Mas no hagamos esperar al noble Mar-

qués: es menester que llene este pasaporte escribiendo en él los nombres del mayor Dugald-Dalgetty y de su guia, y voto á tantos, que si no lo hace le daré uno para el otro mundo.

El Marqués escribió á la luz de la linterna sordada todo lo que el Mayor le dictó.

—Ahora, amigo Ranald, quitale tu ropón para rebujar en él á Mac-Callumore, y convertirle por algunos instantes en hijo de la niebla. ¡Oh Milord! no tiene remedio: es preciso que os lo cale por la cabeza para que no podais dar ningún grito. Grandemente! bien rebujado queda! Bajad los brazos, si no queréis que os hunda en el pecho vuestro propio puñal. Ya veis que tengo todos los miramientos posibles á vuestra clase, y que he cuidado de proveerme de un hermoso cordón de seda para atar á vuestra señoría. Así está bien: ahora puede aguardar que venga alguno á socorrerle. Si ha dado orden que no nos traigan la comida hasta la noche, él lo pagará. Ranald, ¿a que hora suele venir el carcelero, camarada!

—Nunca viene antes de ponerse el sol, dijo Mac-Eagh.

—Si es así, amigo, llevaremos tres horas largas de delantera, dijo el prudente Mayor. Vamos, no perdamos tiempo.

(Se continuará.)

Los de mayor cuantía de igual procedencia en 15 plazos ó 14 años.

A las fincas de que se tratan no se le conocen mas cargas que las que se les designan, pero si apareciesen otras se indemnizará á los compradores.

A la vez que en esta capital se celebrarán remates simultáneos en la cabeza de los partidos donde radiquen las fincas; así como tambien en la corte las de mayor cuantía ó sean las que excedan de 20.000 rs.

Córdoba 23 de Agosto de 1856.—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—En virtud del real decreto sobre la Milicia nacional, parece que el 25 han entregado las armas los individuos del tercer batallón (el que mandaba el general O'Donnell) que estuvieron de guardia en Palacio durante las últimas ocurrencias.

—El Sr. Olózaga fué recibido por el emperador en Biarritz el mismo día de su llegada.

Si no presenta el general Serrano en aquel punto sus credenciales marchará con el Sr. Olózaga á París para esperar allí la llegada del emperador.

El citado general tardará aun un mes en ser acreditado como embajador.

—Dice el *Diario Mercantil* de Tarragona.

«Definitivamente vá á ser entregada en breve á la explotación la linea férrea de esta á Reus. El día de la inauguración de la via se halla muy próximo, y por fin gozarán las dos poblaciones hermanas de esta mejora del siglo que atravesamos. Al anocheecer del último domingo silbó la locomotora arrastrando sobre los rails algunos coches, ocupados por crecido número de personas, y ese tren llegó á la vista de Reus y á la corta distancia de poco mas de un cuarto de hora. Hásenos dicho que los alrededores del camino por la parte de aquella poblacion estaban inmensamente poblados de gente, tanto que por mas que avisaba el maquinista, continuaban algunos sobre el camino espuestos á ser maltratados por el tren, contraviniendo al mismo tiempo al bando dado recientemente por el Sr. gobernador civil, el cual, si no se cumple, inevitablemente acaecerá alguna desgracia. Grande fué el júbilo de los habitantes de Reus al ver correr casi á sus puertas la locomotora. Refiérese que al dar el tren la vuelta, vino desde Villaseca á esta capital en siete minutos, de los cuales uno y medio solo estuvo en Collblanch.

En el teatro de S. Fernando de Sevilla se han introducido grandes mejoras. Una de ellas es el alumbrado de gas. El nuevo empresario trabaja para obtener una compañía de verso y zarzuela, digna del público sevillano.

—Los reglamentos de las escuelas de comercio parece que serán publicados para el próximo curso.

—Dicen los periódicos de Madrid del 26.

Anoche á las diez se verificó en el Real Palacio el matrimonio de SS. AA. RR. el príncipe Adalberto de Baviera y la infanta de España Doña Maria Amalia, con arreglo al ceremonial ya conocido de nuestros lectores. Hoy á la una de la tarde se verificarán las velaciones, y á las cinco se cantará á nuestra Señora de Atocha, por la música de la Real Capilla, una solemne Salve, asistiendo á las Tribunas SS. MM. y AA. Oficiará de pontifical el eminentísimo Señor Cardenal Arzobispo de Toledo.

—Por fin le ha sido admitida al general San Miguel la dimisión que por segunda vez habia hecho del cargo de comandante general del cuer-

po de reales guardias alabarderos. Hasta ahora no se designan candidatos para este importante puesto.

—El general Messina ha marchado con licencia para el extranjero. Piensa pasar á Alemania con el objeto de ponerse allí en cura de la enfermedad de la vista que le aqueja.

—Parece que unos criminales han arrebatado á un rico propietario de la provincia de Málaga, por cuyo rescate exigen una gruesa cantidad. ¡Cuándo querrá Dios que no tengamos que lamentar en España crímenes de semejante naturaleza!

ESTRANGERAS.

—La *Gaceta de Rotterdam* publica numerosos detalles sobre los estragos que ha causado en aquella ciudad un espantoso huracán que reinó durante dos horas, acompañado de abundante lluvia. Parece que el rayo incendió varias casas de particulares y algunos edificios públicos, quedando asimismo destruida toda la cosecha, á causa de haberse inundado los campos.

—Se ha recibido en la corte el parte telegráfico siguiente:

«Paris 25 de Agosto de 1856.—San Petersburgo 23.—Se ha verificado con gran solemnidad la presentación al Czar del gran Gordon de la Legion de Honor que le ha llevado el conde de Morny.

Ha habido en el Cáucaso un violento terremoto, tal como hace mucho no se ha conocido.

—Con fecha 19 de Julio escriben de Curaçao que el cólera se estaba estendiendo por las provincias de Coro, Venezuela y toda la costa.

—La emperatriz madre de Rusia se trasladará á Roma en el próximo mes de octubre, yendo á vivir al palacio que ha alquilado en el Corso la embajada rusa.

Gaceta.

—VIAGE.—En la madrugada de ayer llegó á esta capital el Excmo. Sr. Capitan general de Andalucía, habiéndose detenido algunas horas con el objeto, segun se decia, de resolver ciertas cuestiones relativas al personal de la Diputación provincial. Salio para Sevilla á las dos y media de la tarde.

—APROBADO.—Parece que se trata de ejercer en el sitio de las Olleñas la debida vigilancia á fin de que no vuelva á convertirse en un muladar que haga ilusorios los gastos hechos hace algunos años para nivelar el paseo de la ronda por aquel punto.

—SUBASTA.—Hoy tendrá lugar la de bienes del Estado que se anunció en los *Diarios* números 1752 1753.

—PREVENCIONES.—Por este Gobierno de provincia se hace entender por una reciente circular á los guardas locales de montes la obligación en que se hallan de reconocer como gefes inmediatos á los mayores de sus respectivas comarcas.

—SECCION LASTIMOSA.—En uno de estos días le han sido robadas á Bartolomé Gomez, de esta vecindad, varias caballerías en el sitio de Miraflores.

—EN SETIEMBRE.—Los días 14, 21 y 28 de dicho mes se subasta en las casas consistoriales del Viso el arrendamiento de las yervas de las defensas de aquel común de vecinos.

—CONVOCATORIA.—Por el Juzgado de Aguilar se citan á los que se crean con derecho á los bienes de la capellania fundada en la parroquia de aquella Villa para que lo deduzcan por la Escribania de D. Manuel de Palma.

—CENSOS.—En el Boletín oficial de Ventas de esta provincia se publica la siguiente real orden. Ilmo. Sr.: he dado cuenta á la Reina (q. D. g.) de la consulta de esa Direccion general de 8

del actual, relativa á la conveniencia de ampliar por seis meses el plazo que concede la ley de 27 de Febrero último para la redención de los censos, foros y demas cargas que la misma determina, mediante á espirar aquel el 27 del corriente mes, si bien exceptuando de esta medida los arrendamientos anteriores al año 1800. Enterada S. M. y conformándose con lo manifestado por V. S. I. y la asesoria general de este Ministerio, se ha servido resolver, en uso de la facultad que concede al gobierno el art. 17 de la citada ley, que se prorogue dicho término por otros seis meses, á contar desde el referido día 27, pero eschuyendo de esta concesion los arrendamientos anteriores al año de 1800, para cuyos llevadores caduca el derecho á redimir el mencionado día, trascurrido el cual se procederá á la venta de las fincas á que aquellos estaban afectos, con arreglo á las prescripciones de la ley de primero de Mayo de 1835.

De Real orden lo digo á V. S. I. para su inteligencia y efectos correspondientes á su cumplimiento.

Dios guarde á V. S. I. muchos años. Madrid 18 de Agosto de 1856.—Cartero.—Ilmo. Sr. Director general de Ventas de Bienes Nacionales.

—FABRICACION DE LAS AGUJAS.—En los últimos años del reinado de Enrique VIII, comenzó en Inglaterra la fabricacion de las agujas. Segun la crónica de Stow, fué importada dicha industria por un moro de España, el cual vendió el secreto á un alemán llamado Elias Krause, quien no tardó en perfeccionar el arte.

Un siglo despues formaron todos los fabricantes una corporacion con sus correspondientes estatutos y sus armas, que consistian en una cabeza de negro, cubierta con un casco que recordaba al inventor de este útil instrumento. En aquel mismo año celebró la corporacion una gran fiesta, semejante á la que los *agujistas* parisenses habian celebrado 37 años antes, lo cual prueba evidentemente que á Paris le tocó la primacia en aquel comercio.

Los procedimientos para la fabricacion eran entonces muy bastos y groseros, y la aguja pasaba por muchas manos antes de quedar concluida, resultando de aquí que su precio era muy elevado; pero habiéndose creado varios establecimientos en Redditch, Studley y Alcester, en el condado de Warwick, fué disminuyendo notablemente el valor de las agujas.

La fabrica de Mr. Mackensie, situada cerca de Londres, fué célebre á mediados del siglo XVIII, lo cual no impidió que se arruinara su dueño, viéndose precisado, para pagar á uno de sus acreedores llamado Rawligns, á revelar el secreto de los procedimientos que habia inventado para pulimentar las agujas; entonces todos los fabricantes se dirigieron al venturoso acreedor que se hizo pagar bien caro el secreto que habia comprado á costa de la deuda.

Pero este secreto que Rawligns habia arrancado por fuerza le fué á su vez sorprendido por traición. Una noche muy oscura presentose en su casa un tal Waterhouse y entregandole un paquete de agujas le encargó que las pulimentase para el día siguiente, despues de lo cual se retiró; pero volviéndose sobre sus pasos, puso una escala en la ventana del cuarto en que trabajaba Rawligns, y observándole atentamente por algunas horas, no tardó en divulgar el secreto por toda Inglaterra. Esta es la historia del pedacito de acero que con tanto primor manejan nuestras modistas, las cuales están muy lejos de sospechar los afanes y sudores que á hombres tal vez de reconocido ingenio ha costado el reducirlo á la forma diminutiva, delgada y limpia con que se escurre entre sus dedos.

Hoy. La Degollacion de S. Juan Bautista.

Retirado desde niño el Bautista a un desierto salió de él para predicar penitencia. Herodías, que vivía escandalosamente con la mujer de su hermano, fué reprendido por el Santo precursor del Mesías, por cuya causa fué preso. Cierta día deseoso Herodías de complacer a su querida le concedió pidiese lo que mas le agradara, y ella, de acuerdo con su madre Herodías, pidió la cabeza del Bautista, que le fué entregada en una bandeja, año 37 de Jesucristo.

—Hoy reza la iglesia de la misma festividad, con rito doble mayor y color encarna lo.

—JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia parroquial de S. Juan.

—Primer día de Novena de Sta. Rosa de Vito en la Iglesia de S. Pedro de Alcantara por el V. O. T., a las cinco y media de la tarde, sin sermón.

—Septimo día de Novena de S. Ramon en la hermita de S. Juan de Letran, a las oraciones.

—Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Amparo, en su hermita.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 26 de Agosto. —3 por 100 consolidado a 41,60 y el diferido a 26.

—CORDOBA.—Precios en la Alhondiga el día 28. Trigo de 60 a 67. Cebada de 37 a 40. Garbanzos de 56 a 90. Habas de 40 a 43. Escanda de 25 a 28. Alpiste 50 a 56. Yeros 38 a 39. —Fuera de la Alhondiga.

—Trigo de 62 a 67. Cebada de 38 a 42. Habas a 44. —Aceite dentro de la ciudad a 41 id. en los molinos a 41. Jabon blando a 15 cuartos libra. Carne de vaca a 28 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 70 a 88. Cebada de 40 a 42. Aceite en la Calzada a 47, para el consumo a 49.

—MALAGA.—Trigo de 62 a 75. Cebada de 32 a 38. Maiz de 40 a 47. Garbanzos de 78 a 100. Habas de 49 a 54. Yeros a 41. Alpiste a 00. Aceite a 46.

—GRANADA.—Trigo de 49 a 57 rs. Cebada de 31 a 35. Habas de 38 a 39. Maiz de 00 a 00. Aceite de 45 a 46.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Llega diariamente a las 8 y 23 minutos de la mañana. —Sale todos los días a la una de la madrugada.

CADIZ y la suya o sea Puertos. —Entra diariamente a las 12 y 1/2 de la noche. —Sale todos los días a las 9 de la mañana.

MALAGA, Granada y su carrera. (Antequera, Benameji, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilár, Fernán Núñez, Rumbi y Montemayor.) Entra todos los días a las 8 de la mañana. —Se despacha todos los días a las 2 y 1/2 de la tarde.

POZOBLANCO. —Entra a las 8 de la mañana los domingos, martes y jueves y se despacha a las 11 de la mañana los lunes, miércoles y viernes.

FUENTE OBEJUNA. —Entra a igual hora que el anterior los domingos y miércoles y se despacha los lunes y jueves a las 11 de la mañana.

TRANSPORTES.

DILIGENCIAS UNIDAS. —En el presente mes salen para Malaga los días 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30, a las 3 de la tarde. Para Lucena salen los días impares a las 6 de la tarde. Se despachan en la carrera del Puente núm. 70, por Alfonso Maroto.

—Carros para Malaga, de Alfonso Maroto, en combinación con los de D. Luis Claros, banquero en Aguilár.

Salen de esta ciudad en el presente mes, los días 18, 23, y 28. Se despachan carrera del puente núm. 70, frente de la Catedral.

—LA ANDALUZA. —Este coche diligencia hara sus viajes a Lucena en el presente mes todos los días impares. Saldrá de Córdoba a las 6 de la tarde. Se despacha en el parador del Sol.

DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA. —Entran de Madrid los días impares a las 10 de la mañana y salen para Sevilla a las 11. —Entran de Sevilla los días pares y salen para Madrid a iguales horas.

Los coches establecidos entre Córdoba y Madrid saldrán de esta Ciudad los días impares a las cinco de la mañana.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES. —Entran de Madrid los días pares a las 7 de la mañana y salen para Sevilla a las 8. —Entran de Sevilla los días

impares y salen para Madrid a iguales horas.

CARRUAGES ACELERADOS DE D. ONOFRE BENITO Y D. FERRER. —Entran de Madrid y Sevilla los días impares a las 4 de la tarde, y salen los días pares a las 3 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

—DE CORDOBA A MONTILLA. —Un carro muy cómodo y seguro hara este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Pótro.

—En Córdoba calle de Lineros casa núm. 30 en Aguilár, posada de Santa Brígida, dan razon de un carro que verificará desde el día dos expediciones semanales entre las poblaciones espresadas, siendo los de salida de Córdoba los Martes y Sábados y de Aguilár Jueves y Domingos. Los precios de arrobos y asientos serán convencionales y económicos.

—EMPRESA DE CARRUAGES DE CORDOBA A MALAGA. —Desea esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de transportes de esta a Málaga y viceversa ha establecido un servicio de Carruages que harán sus viajes cada dos días, admitiendo arrobos y pasajeros para todos los pueblos de su carrera a precios sumamente módicos; como igualmente un servicio

ha de a Malaga. Se despachan en esta, casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herreria núm. 5.

CARRUAGES DE CORDOBA A MADRID, de la propiedad de D. José María Amo, En su despacho calle de la Sillería núm. 6, se admiten toda clase de arrobos y asientos a precios convencionales.

Avisos.

—ENSEÑANZA. Escuela particular y privada para la enseñanza de 10 educandos internos, bajo la direccion del pendolista D. Prudencio Muñoz.

Esta escuela, que se constituirá con diez niños desde la edad de 6 hasta la de 9 años, y que se abrirá en esta capital el día 1.º del próximo Octubre, tiene por objeto inculcar la instruccion, radicandola de un modo igual al que se observan en Castilla, en donde por regla general salen los niños de la escuela con una destreza e instruccion admirable.

Como el sistema de enseñanza que voy a emplear con los diez instruendos, es el individual, atenderé por ahora con preferencia a la lectura y escritura, hasta que lleguen a un estado de perfeccion, ofreciendo que en la segunda de estas asignaturas lozan los discipulos con la adquisicion de una hermosa letra, pues, como es público, la mayor parte de los dirigidos por mi se han distinguido en este ramo de la enseñanza.

La hoja de suscripcion para los diez alumnos estará abierta desde el 1.º hasta el 20 de Setiembre, y tanto esta como las condiciones para su admision, con todas las demás noticias que deseen adquirir los padres o tutores, se manifestarán por la persona de que se dará razon en la redaccion de este periódico.

—ESCUELA NORMAL ELEMENTAL DE CORDOBA. En todo el próximo mes de Setiembre se halla abierta en la Secretaria de dicha escuela la matricula para los que, en calidad de alumnos aspirantes a maestros de instruccion primaria deseen cursar en ella el año académico de 1856 a 1857, que empezará en primero de Octubre.

Córdoba 28 de Agosto de 1856 —El Srío. Genaro la Calle y Berzosa.

—ACOGIDO. En el Soto del Cuazarro, llamado vulgarmente de Castro, se acoge ganado yeguar y bacuno desde 1.º de Octubre próximo, a 15 rs. mensuales por cada cabeza mayor del 1.º y 12 las del 2.º. D. Antonio Ariza es el encargado de dar las licencias.

—REALIZACION. En el barato

de libros calle de la Librería núm. 61, el lado de la Confiteria del Sr. de Castillo, se acaba de recibir surtido de las obras que se habian concluido, además otras nuevas los que se manifestarán al que quiera verlas, una hermosa estampa de Ntro. Padre Jesus, en 4 rs. Solo permanecerá abierto tres días.

—CONSERVACION DE LA DENTADURA. D. José Miranda y Fernandez, Sanador y Dentista, habiendo practicado con uno de los mas acreditados profesores de la Corte se halla establecido en esta Capital, donde ejecuta todas las operaciones que constituyen dicha arte y autoriza la Cirujia menor.

Conociendo que no todos los dientes que duelen deben extraerse, privando de este modo a la boca de esos preciosos órganos, tan necesarios como indispensables, los orifica y empasta, con una composicion nuevamente inventada, la que haciéndose una masa perfectamente blanca, puede facilmente introducirse y rellenar la debilidad de la muela cariada, produciendo con su terso y blanco, un esmalte artificial quedando el diente ó muela como si nunca hubiese sido cariado.

Tambien limpia la dentadura, restituyéndola a su primitiva blancura, por ennegrecida ó cubierta de tartaro que se halle, sin usar de accidos, que tanto perjudican al esmalte, y al de un Elixir-odontálgico, que no tan solo evita la demasiada salivacion sino que da a la encia un color, y solidez muy marcada, que los pacientes experimentan despues de la limpieza de la dentadura; separando e igualando con la mayor delicadeza, y afirmando por medio de ligaduras los que se hallen sobresalientes ó vacilantes.

Asimismo extrae los dientes, muelas y raigones, que por su completa destruccion, u otras causas sea imposible el empaste, usando los mejores, y mas modernos instrumentos, incluso los acreditados Forceps de Mr. Dujepel, puerne una coleccion completa de ellos, el estudio particular con que están contruidos, y la facilidad con que se adaptan al contorno del diente ó muela, que quiera extraerse, hace que disminuya notablemente el dolor de la extraccion, siendo notorios los felices resultados que ha obtenido, no tan solo en esta Ciudad, particularmente entre varios facultativos de ella, sino tambien en algunos pueblos de su provincia.

Se aconseja a los padres de familia, y a aquellas personas encargadas de la educacion de la primera infancia, no descuiden en nada la dentadura de sus niños, pues en tan tierna edad facilmente pueden corregirse sus defectos, lo que mas tarde seria casi imposible y mas doloroso. Vende el acreditado licor anti-odontálgico de Botol, las personas que tengan un particular cuidado de su dentadura, deberán usarlo, se echan ocho ó diez gotas en un vaso de agua, tomando buchadas y frotando los dientes con un cepillito, este licor no tan solo sirve para limpiar fortificar y conservar la dentadura, sino que tambien es muy eficaz para precaver el escorbuto, la caries y demás dolencias de la boca, quitando los mas agudos dolores de muelas y dientes, ocasionados por la caries, y la neuralgia dentaria, con solo introducir en la cavidad de la muela cariada un poco de algodón impregnado de este liquido, el bote a 8 rs. Polvos dentísticos y anti-escorbóticos de M. Gariot los mejores conocidos hasta el día, para limpiar la dentadura y precaver las enfermedades de la boca hijas casi siempre del descuido, la caja 4 rs. cepillos ingleses de cabo negro y blanco para limpiar la dentadura de 2 a 4 rs. Vive calle de Carreteras núm. 23 y Zapateria núm. 38. 3

CORDOBA: IMP. Y LIT. DE D. F. GARCIA TENA.